

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece de mayo de dos mil veintidós

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Proceso | Verbal Sumario (RCE) |
| Demandante | Baldor José Suárez Echeverry |
| Demandado | Jhonnatan Smith Álvarez Suárez |
| Radicado | 05001 40 03 028 2020 00379 00 |
| Asunto | Fija nueva fecha audiencia |

Toda vez que no se pudo llevar a cabo la audiencia que estaba programada para el día de ayer, en virtud de la incapacidad médica por el quebranto de salud que presentaba la titular del Despacho, se procede a señalar como nueva fecha para realizar la misma, el **06 de julio de 2022 a las 9:00 a.m.**

Se reitera que el perito **NELSON ANTONIO VANEGAS MOLINA** deberá comparecer a la diligencia enunciada, al cual se le informará a su correo electrónico nvanegas@unal.edu.co la fecha y hora de la misma.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
 Juzgado Municipal
 Civil 028 Oral
 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d826ffee38e41da0523a471906ded1964c16e1a7e81dabafa2752d2321bea64**

Documento generado en 13/05/2022 05:57:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>